

FOLIO No.	23762
FECHA	29/11/2019

Delegado

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE JOSE RICARDO CONTRERAS PEÑA	II.3.-ORIGEN México	Distrito Federal
II.2.-CARGO DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE NORMATIVIDAD DE DISTRIBUCION Y E	II.4.-RFC	[REDACTED]

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
Monterrey Nuevo León	13/11/2019	14/11/2019	0	2	MXN	1,700.00	850.00	100% 1,700.00
TOTAL DÍAS:			0	2				
							EUROS	0.00
							DOLARES	0.00
							PESOS	1,700.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

PARTICIPACIÓN COMO PONENTE EN LA EXPOGAS 2019, DANDO LA CONFERENCIA "AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE (ASEA): SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE (SASISOPA)".

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
<i>[Signature]</i> LIC. JULIO CAMELO VERNIS JEFE DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN	<i>[Signature]</i> Lic. Elizabeth de La Cruz Luna Enlace Administrativo	<i>[Signature]</i> JOSE RICARDO CONTRERAS PEÑA DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE NORMATIVIDAD DE DISTRIBUCION Y E

GAST-210

*VIÁTICOS DEVENGADO
Ejercicio: 1600.00*

ID: 236073
NS: 82846
IDC: 236100
DC: 1135
ACC: 83041
Folio SIAPP: 1499

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.